

SINDICATO UNICO DE LOS TRABAJADOR@S DE LA EDUCACIÓN DEL TOLIMA SUTET-SIMATOL

PERSONERÍA JURÍDICA No. 60 de Junio 30 de 1942 NIT. 890704027-1



COMUNICADO OFICIAL (FEBRERO 25 DE 2019)

SUTET-SIMATOL Informa al magisterio del Tolima. Sobre reposición, días hábiles de semana Santa.

Según acuerdo No 68

Entre SUTET-SIMATOL y el Gobierno Departamental, la Secretaría de Educación del Tolima, emite la circular 0043, febrero 22 de 2019 por medio de la cual faculta a rectores de instituciones educativas del departamento del Tolima para concertar la programación de los tres sábados para compensar los días 15, 16 y 17 de abril de 2019.

La compensación de tres días hábiles de Semana Santa, deben desarrollarse de manera presencial.

Rectores deben informar al correo carmen.rodriguez@sedtolima.gov.co las fechas en que se cumplirá la compensación indicando municipio, institución educativa y fechas.

El personal que estudie, trabaje sabatinas, o profesen otros credos harán la reposición del tiempo dentro de las tres semanas siguientes al 23 de febrero de 2019, previa concertación con el rector de la institución educativa, una vez cumpla la jornada de permanencia diaria.

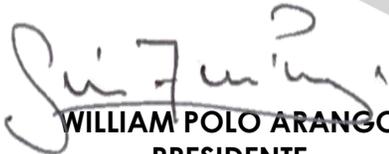
Quien no se acoja a la disposición del tiempo propuesto deberá asistir a cumplir la jornada normalmente conforme lo establece el calendario escolar.

Recuerde frecuentar las páginas <http://simatol.org>, <http://www.fecode.edu.co/> y escuchar el programa Actualidad Educativa los sábados a las 9:00 AM en la emisora bésame de caracol radio 1.350 AM 97.5 FM.

"LUCHA Y SOLIDARIDAD SON CAMINOS DE UNIDAD Y LOS CAMINOS DE UNIDAD SON CAMINOS DE VICTORIA".

Atento saludo.

COMITÉ EJECUTIVO SUTET SIMATOL


WILLIAM POLO ARANGO
PRESIDENTE


ESPERANZA GUTIÉRREZ SANCHEZ
SECRETARIA GENERAL